

Expediente: 1895/24

Carátula: **CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. C/ ZALAZAR HERRERA ANA SOFIA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **14/02/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20300908145 - CASTILLO S.A.C.I.F.I.A., -ACTOR

90000000000 - ZALAZAR HERRERA, ANA SOFIA-DEMANDADO

20300908145 - PACIOS, NICOLAS DANIEL-POR DERECHO PROPIO

30715572318221 - FISCALIA CC Y TRABAJO II -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1895/24



H106018948905

**JUICIO: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. c/ ZALAZAR HERRERA ANA SOFIA s/ COBRO EJECUTIVO.-
EXPTE. N° 1895/24.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I**

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 10/02/2026 presentado por PACIOS, NICOLAS DANIEL:

En el marco de la creación de la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1 del Centro Judicial Capital, que presta asistencia a las Magistradas del fuero Civil en Documentos y Locaciones de la I, VIII y IX Nominación, conforme Acordada N° 772.24 y conforme al nuevo esquema de gestión con una metodología de trabajo unificada con relación al trámite previo en causas que pudieran resultar alcanzadas por la legislación de consumo -sin que ello signifique adelantar opinión-, corresponde: **Previamente** dese vista a la Sra. Agente Fiscal que por turno corresponda. Se la notifica digitalmente del presente haciéndole saber que las actuaciones se encuentran incorporadas al expediente digital para su toma de conocimiento (art. 188 y art. 193 del CPCyC).- JA.- 1895/24 -

Actuación firmada en fecha 13/02/2026

Certificado digital:

CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.